BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 06/2020

Asunción, 11 de mayo de 2020

Señores Oferentes
Presentes:

De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 PARA LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES (SEGUNDO LLAMADO) – ID N° 373969. -

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, las siguientes modificaciones:

PUNTO 1

En el Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC), el numeral "10. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor", y el inciso "d) Capacidad técnica" del numeral 18, quedan redactados de la siguiente manera:

10. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** Sí, se requiere la presentación por parte del Oferente de la fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de los certificados digitales ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos en el país; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario N° 3 del Anexo D de la presente Carta de Invitación debidamente suscripto por el autorizante.

18. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

d) Capacidad técnica:
Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los Oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones a efectos de constatar su capacidad técnica:

- Folletos, catálogos o impresos descriptivos de los certificados digitales ofertados.
- Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen las especificaciones técnicas de los certificados digitales ofertados, con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos".
- Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que, dado que el plazo máximo estipulado para la entrega e instalación de los Certificados Digitales es de 60 (sesenta) días, se compromete a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos".

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

WALTER ZARATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 06/2020

- Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los certificados digitales ofertados, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, a partir de la fecha de emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato y por el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico para cada ítem en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos". Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
- Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de los certificados digitales ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos en el país; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario N° 3 del Anexo D de la presente Carta de Invitación debidamente suscripto por el autorizante.

PUNTO 2

En el Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, los numerales "1. Especificaciones Técnicas" y "2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios" quedan redactados de la siguiente forma:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EXIGIDA
1	Certificado Digital de tipo SECURE ID - Actualización y soporte técnico por 24 (veinticuatro) meses.	Unidad	1
2	Certificado Digital de tipo GLOBAL ID - Actualización y soporte técnico por 24 (veinticuatro) meses.	Unidad	2
3	Certificado Digital de tipo EV - Actualización y soporte técnico por 24 (veinticuatro) meses.	Unidad	1

Todos los ítems deben cumplir con las siguientes características:
- Presentarse en formato X.509.
- Contar con cifrado simétrico de 256 bits.
- Ser compatibles con cifrado de clave pública de 2048 bits (con disponibilidad 4096 bits).
- Permitir reemisiones y sustituciones gratuitas durante todo el ciclo de vida del certificado.

CONDICIONES GENERALES:

Certificación de Fabricante:

Se requiere la presentación por parte del Oferente del documento vigente que acredite fehacientemente que cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de los certificados digitales ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos en el país; ya sea mediante documento emitido por

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

la firma autorizante o mediante el Formulario N° 3 del Anexo D de la presente Carta de Invitación debidamente suscripto por el autorizante.
El Proveedor adjudicado deberá presentar, dentro del plazo máximo de entrega e instalación, el documento del fabricante que certifique que los certificados fueron registradas a nombre del Banco Central del Paraguay.

Soporte Técnico: se entiende por soporte técnico a la instalación, asistencia técnica y resolución de problemas sobre la plataforma donde se hará la instalación de los certificados digitales requeridos.

Compromiso de Confidencialidad: el personal contratado interviniente del Proveedor deberá firmar un Compromiso de Confidencialidad de la Información, dado que podría acceder a información confidencial de la Contratante.
La firma del Compromiso de Confidencialidad se realizará posterior a la suscripción de la Orden de Compra. La División Procesos Administrativos de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC) será la responsable de gestionar la firma de dicha documentación.
En caso que se incorporen otros funcionarios o empleados del Proveedor, la División Procesos Administrativos de la GTIC será la encargada de gestionar la firma del Compromiso de Confidencialidad por parte de los mismos.

Área Técnica Administradora del Contrato: La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC).

Cronograma de Instalación: según necesidad y a requerimiento de la GTIC, se deberá desarrollar un cronograma para la instalación (dentro del plazo máximo establecido a dicho efecto) de lo contratado, entre los siguientes responsables:

- Personal técnico altamente capacitado y con experiencia por parte del Proveedor.
- Personal Técnico de la GTIC.

Conformidad: la conformidad de lo ejecutado será emitida por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), previa verificación y conformidad de los certificados digitales entregados e instalados.

2. Plan de Entrega de los Bienes y/o Cumplimiento de los Servicios

Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Plazo de vigencia del contrato
Renovación de certificados digitales	Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), 2do. piso del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.	El plazo máximo para la entrega e instalación de los certificados digitales será de 60 (sesenta) **días calendario**, a partir de la suscripción de la Orden de Compra.	El plazo de vigencia será a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 06/2020

PUNTO 3

En el Anexo E. Documentos de la Oferta, el numeral "V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato" queda redactado de la siguiente manera:

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato	
a)	Fotocopia simple del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año..... para contribuyente de IRACIS. (NO APLICA)
b)	Fotocopia simple del IVA General de los últimos....., para contribuyentes sólo del IVA General. (NO APLICA)
c)	Fotocopia simple del Formulario 106 del año..... para contribuyentes del IRPC. (NO APLICA)
d)	Fotocopia simple del Formulario 104 del año..... para contribuyentes de Renta Personal. (NO APLICA).
e)	Folletos, catálogos o impresos descriptivos de los certificados digitales ofertados.
f)	Nota en carácter de declaración jurada en la cual se detallen las especificaciones técnicas de los certificados digitales ofertados, con la inclusión de las descripciones y demás requisitos exigidos en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos".
g)	Nota en carácter de declaración jurada en la cual el Oferente manifieste que, dado que el plazo máximo estipulado para la entrega e instalación de los Certificados Digitales es de 60 (sesenta) días, se compromete a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido para cada ítem en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos".
h)	Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los certificados digitales ofertados, formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, a partir de la fecha de emisión de la conformidad por parte del área administradora del Contrato y por el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico para cada ítem en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos". Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.
i)	Fotocopia simple del documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente cuenta con la autorización del Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de los certificados digitales ofertados para proveer, distribuir y/o vender los mismos en el país; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante el Formulario N° 3 del Anexo D de la presente Carta de Invitación debidamente suscripto por el autorizante.
j)	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
k)	Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas y/o documentos de recepciones finales que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber proveído Certificados Digitales, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, expedidas por Instituciones Públicas

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Email: uoc@bcp.gov.py

ADENDA N° 01 – CD N° 06/2020

	y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.
l)	Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de provisión de Certificados Digitales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2015 a 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

PUNTO 4

Se han modificado las fechas correspondientes a consultas, recepción y apertura de sobres - ofertas establecidas en el SICP.

Atentamente.

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER INSFRÁN
Gerente General
Gerencia General del BCP

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la información y Comunicación